



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

# TRAMITADO

Fecha 12 JUN. 2012

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA SECTOR: FIN BY-PASS A COPIAPO - CALDERA KM. 824.100,00 AL KM. 888.700,00"  
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 12 JUN. 2012

**VISTOS:** La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1838, de fecha 01 JUN. 2012, lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

Nº 423

1º.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA SECTOR: FIN BY-PASS A COPIAPO - CALDERA KM. 824.100,00 AL KM. 888.700,00"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 189 de 02/04/12,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRADO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NA.C.	
DEPART. AUXTORINA	
DEPART. V.O.P., U. Y E.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

Unidad  
Proceso Fiscalía N° 58466161

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Rios	Marcuello	María Isabel de Jesús	175	29-05-2012	264,486
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	62	17-05-2012	264,486
Cáceres	Barra	Ángel Mauricio	5	16-05-2012	264,486

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$793.458.-)** con cargo al compromiso de fondo N°11029 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2012, ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



*[Handwritten signature]*  
**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones  
Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas